

PERMISO OVP N°:	65
FECHA:	02.03.2020

PERMISO OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA

VISTOS:

- Ley de Pavimentación Comunal N°8946, su Reglamento y modificaciones; D.S. N°411 Reglamento sobre conservación, reposición de pavimentos y trabajos por cuenta particulares; Ley de Transito N°1.290 y sus modificaciones; Manual de normas técnicas en vías donde se realicen trabajos MOP; Manual de Señalización de Tránsito Decreto N°90 de fecha 20.01.2003, y toda normativa general aplicable.
- Las atribuciones emanadas de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y su modificatorio Ley N° 19.130.
- El Título X, Artículo 18° de la Ordenanza de Derechos Municipales N°71 de fecha 10.01.2020 de la comuna de Recoleta, referente a la ocupación transitoria del Bien Nacional de Uso Público por faenas de construcción.
- La Solicitud de Permiso de Ocupación de Vía Pública ING DOM N° 4907 de fecha 27.12.2019.

RESUELVO:

1. ANTECEDENTES RESPONSABLES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL EMPRESA MANDATARIA OBRA		REPRESENTANTE LEGAL EMPRESA MANDATARIA	
INMOBILIARIA MIRADOR SAN CRISTOBAL LIMITADA	RUT:	ABRAHAM ALAMO	RUT:
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL EMPRESA EJECUTORA		REPRESENTANTE LEGAL EMPRESA EJECUTORA	
CONSTRUCTORA AUTÓNOMA LA SPA	RUT:		RUT:
JEFE DE OBRA / SUPERVISOR			
FELIPE CALLEJAS	RUT:		

2. UBICACIÓN Y PLAZO

UBICACIÓN FAENA CALLE	N° (BNUP FRENTE A)	ENTRE CALLES		
AVENIDA PERÚ	733	LA VIRGEN	AVENIDA PERÚ	
UBICACIÓN INMUEBLE (P.E.)	N°	DÍAS OCUPACIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
AVENIDA PERU	733	5	26.12.2019	30.12.2019

3. CARACTERÍSTICAS PROYECTO

FAENA	M2	DESCRIPCIÓN FAENAS
CALZADA	-	
ACERA	37	INSTALACIÓN DE BALDOSAS
PLATABANDA	-	

4. PERMISOS

PERMISO EDIFICACIÓN N°	74	FECHA:	23.10.2015	AUTORIZACIÓN DIRECCIÓN DE TRANSITO ORD. N°		FECHA:	
PROYECTO SERVIU N°	Oficio Ord. N° 79.826, Código Serviu N° 59.605	FECHA:	01.07.2019	AUTORIZACIÓN MTT N°		FECHA:	
TRATAMIENTO ESPACIO PÚBLICO ASESORÍA URBANA N°	Oficio Ord. N° 1500/445/2018	FECHA:	21.08.2018				

5. DERECHOS MUNICIPALES

DERECHO MUNICIPAL	\$ 595.707	GIRO FOLIO N°	29.409.343	FECHA:	31.12.2019
OBSERVACIONES:	Giro considera rebaja de Derecho Municipal por estar asociado a Permiso de Edificación según Art. 18° letra D.1.2 Ordenanza N°71.				

NOTAS:

AL REVERSO.

ALFREDO PARRA SILVA
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MRM/JRR/jrr 02.03.2020
DISTR.-

- INTERESADO
- OFICINA DE INSPECCIÓN
- TRANSPARENCIA (URBANISMO)

IDDOC.: 1676 475